

Lotería Municipal.

En la Administracion de Loterías de esta ciudad HAY BILLETES del sorteo extraordinario que se ha de celebrar el 25 del presente mes. El premio mayor es de seis millones de reales.

ALCOY 16 DE FEBRERO DE 1881.

LA MONEDA DE PLATA.

La real orden expedida por la direccion del Tesoro durante el ministerio anterior, acerca de la moneda borrosa de plata ha dado margen á serios conflictos, como saben nuestros lectores.

La liga de contribuyentes de Málaga ha reclamado contra esa disposicion, fundándose principalmente en que es contraria á la ley.

Hé aquí lo que dispone el artículo 4.º del decreto-ley monetario de 19 de Octubre de 1868. Dice textualmente:

«Estas monedas carecerán de curso legal y deberán ser refundidas con arreglo á los reglamentos vigentes, cuando la estampa haya desaparecido en todo ó en parte, ó el desgaste exceda en 5 por 100 al permiso de feble y no se entre garán por las cajas públicas, ni seran admitidas entre los particulares en cantidad que exceda de 50 pesetas, cualquiera que sea la cuantía del pago. El Estado, sin embargo, las recibirá de los contribuyentes sin limitacion alguna.»

La direccion del Tesoro, desconociendo sin duda, esta prescripcion legal, expidió la real orden á que nos referimos, en la cual se dispone precisamente lo contrario, esto es, que las monedas borrosas de plata no sean recibidas por las cajas públicas.

Nuestros colegas anuncian que dicha real orden será anulada.

Nosotros creemos lo mismo, y deseamos que pronto cese un conflicto que por otra parte hay medios dentro de la ley para resolverlo satisfactoriamente.

DISPOSICION GENERAL ESPAÑOLA.

El decreto publicado en la Gaceta relativo á este asunto dice así:

«Artículo 1.º Se crea en Madrid una Junta central encargada de preparar todo lo necesario para convocar en breve plazo la Exposicion general española de la industria y las artes, é investida de amplias facultades para recaudar los recursos que se le señalen, atender á los gastos, abrir concursos, elegir proyectos, levantar edificios y formar programas.

Art. 2.º La Junta será presidida por un comisario regio, encargado de ejecutar sus acuerdos, y que tendrá cerca de la misma y de las autoridades, la representacion del gobierno. La Junta adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes á sus reuniones.

Art. 3.º La Junta procederá con urgencia á abrir un concurso para recibir proyectos, fijando previamente las condiciones generales que han de llevar, y elegido el que mejor la reuna, á su juicio, sacará á subasta ó concurso la construccion del edificio, de caracter permanente, destinado á la Exposicion. Acordará asimismo oportunamente las obras accesorias que la instalacion de aquella reclame.

Art. 4.º La Junta, tan luego como lo crea oportuno, acordará el dia para el cual deba convocarse la Exposicion, y lo propondrá al gobierno para que tenga debido efecto por medio de real decreto.

Art. 5.º Se destinan á sufragar los gastos que irrogue la Exposicion:

Primero. Los productos liquidados de las tres extracciones extraordinarias de grandes premios de la lotería de la Península, y otras tres de la Isla de Cuba, concedidas por real decreto de 5 de Noviembre de 1872. Realizada ya la primera, y anunciada la segunda, se fijará la tercera, de acuerdo con la Direccion de Rentas. Las épocas en que han de celebrarse las tres de la isla de Cuba se señalarán de acuerdo con el ministro de Ultramar.

Segundo. La mitad del aumento que

sobre el tipo del año en que se celebre la Exposicion produzca el arbitrio de consumos de Madrid, subsidio que fue votado por el Ayuntamiento de la capital, á mas de la concesion pronta y eficaz de todos los servicios municipales que exigen las construcciones.

Tercero. La suma de un millon de pesetas concedidos por la diputacion provincial de Madrid en 1872, y cuyo pago habrá de verificarse en la forma que entonces fué acordado.

Cuarto. El producto de las entradas á la Exposicion, venta de catálogos, copias, fotografías, alquileres de tiendas y espectáculos, con todos los aprovechamientos que son de uso en este género de exhibiciones.

Art. 6.º A medida que los fondos se recauden ingresarán en el Banco de España, á disposicion exclusiva de la Junta, la cual queda facultada para obtener anticipaciones, acudiendo al crédito en la cantidad que considere necesaria para las obras, con la garantia de los recursos que queden por cobrar. El Ayuntamiento de Madrid hará entrega á la Junta de los productos que conserve de la primera lotería, del líquido que obtenga en la que está anunciada, y pondrá á disposicion de la misma el terreno adquirido.

Art. 7.º La Junta formará y someterá á la real aprobacion los reglamentos y programas del certámen, las listas de personas que han de constituir la junta de provincia y de distrito, la planta de los funcionarios y auxiliares que se consideren necesarios para la ejecucion del proyecto, cuyos sueldos ó emolumentos se pagaran de los fondos de la Exposicion; y por último, fijará la forma y cuantía de todo género de recompensas.

Art. 8.º Terminada la Exposicion, la Junta rendirá cuenta detallada de ingresos y gastos al gobierno, el cual acordará la distribucion de los fondos que resultaren sobrantes.

Art. 9.º La Junta podrá entenderse por medio del comisario regio, y para todo lo que se refiera á la Exposicion, con los gobernadores, autoridades representantes

del gobierno, así en la Península como en las provincias de Ultramar y países extranjeros. Cuando se verifique la convocatoria, el gobierno aumentará el número de individuos de la Junta con los que tengan á bien nombrar para formar la general y definitiva.

Art. 10. Los cargos de la Junta son honoríficos y gratuitos; pero no se exigirá de ninguno de sus miembros comision costosa ni servicio profesional sin que la propia Junta acuerde las indemnizaciones á que estos trabajos dan derecho.

Dado en Palacio á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

TELÉGRAFO PRODIGIOSO.

Una notabilísima invencion telegráfica ha tenido recientemente lugar en los Estados-Unidos. El establecimiento de un sistema telegráfico múltiple electro-armónico; esto es, un sistema telegráfico con el que pueden transmitirse á la vez varios telegramas por un mismo hilo.

El fundamento, sin embargo, no es cosa nueva. Sabido es, en efecto, que si se templan una cuerda ó una placa metálica de modo que produzcan al vibrar una nota determinada, no son sensibles, la placa ó la cuerda, mas que á las vibraciones capaces de producir aquella nota.

En virtud de este principio, el nuevo sistema telegráfico, en ensayo entre Nueva-York y Boston, consta de varias láminas de acero, movidas por electro-ímanes como sucede en el teléfono. Varias de estas láminas se encuentran en la estacion trasmisora y sensibles cada una para tonos distintos. Cada lámina de la estacion trasmisora tiene su correspondiente, templada del propio modo en la estacion receptora. Cada lámina tiene, casi tangente, su correspondiente electro-íman y por todos éstos pasa el mismo hilo telegráfico.

Se produce un sonido, ó una serie de sonidos, ante una de las láminas de una es-

tación, el número de vibraciones que ejecute por segundo, determinará al cerrar y abrir el circuito, como en el teléfono, la producción de una corriente eléctrica con sus correspondientes interrupciones. De este modo todas las láminas de la otra estación, templadas para notas diferentes quedarán absolutamente insensibles, mientras que la correspondiente á la vibrante, vibrará á su vez al unirse con ella y reproducirá el sonido.

Si dos ó mas láminas resuenan, sea simultánea, sea separadamente, sus correspondientes de la otra estación contestarán del mismo modo.

Prácticamente se ha reconocido en la línea de Boston la posibilidad de enviar á la vez por un mismo hilo cuatro tonos diferentes perfectamente claros y perceptibles en la estación receptora; de suerte que pueden enviarse cuatro telégramas distintos al mismo tiempo y en una misma dirección.

Aun hay mas. En casos extraordinarios, de mucho movimiento de telégramas urgentes, el sistema armónico puede utilizarse en una y otra dirección. En este supuesto y pudiendo además transmitirse tambien en ambas direcciones un despacho por el sistema ordinario de Morse, resulta un total de diez telégramas simultáneos por un solo hilo.

Procediendo por tonos, el empleo de todos los de la octava dará el límite teórico de los despachos simultáneos que podrán transmitirse, á menos que perfeccionamientos sucesivos del sistema permitan operar sobre fracciones de tono.

LOCOMOTORA DE GRAN VELOCIDAD.

Mr. Barnet le Van ha comunicado al Instituto de Franklin una nota sobre los ensayos de una máquina de gran velocidad, construida en los talleres de Baldiri, para la Reading Railroad. Dicha máquina está destinada para recorrer el trayecto de Filadelfia á Nueva-York en hora y media; es decir, con una velocidad de 97 kilómetros por hora.

La velocidad máxima deberá, por tanto, ser mayor, con objeto de compensar la disminución de velocidad en el paso de puentes y estaciones. Esta máquina tiene solo un eje con ruedas de 1.980, mientras que las del tipo generalmente adoptado llevan cuatro acopladas de 1.680. En vista de la velocidad proyectada, se ha creído conveniente renunciar á las bielas de acoplamiento. En la parte trasera de la mis-

ma lleva un eje colocado debajo del hogar, y en la delantera un tren de cuatro ruedas.

El hogar, como en todas las del sistema empleado en el Reading Railroad, es muy ancho y con dos puertas de carga. La rejilla está formada de tubos conteniendo agua. El mecanismo tiene la misma disposición generalmente adoptada en las locomotoras norte americanas, con la particularidad especial de que la carga puede, con objeto de facilitar el desenganche, pasarse del eje posterior al eje motor. Este resultado se obtiene variando la posición de los puntos de suspensión por medio de palancas movidas por un cilindro de vapor. La rejilla mide 5'20 metros, siendo de 130 la superficie de calefacción, y lleva 198 tubos de 51 milímetros de diámetro y 3,720 metros de longitud entre placas. El cuerpo de la caldera tiene 1,326 metros de diámetro medio, y está construido de plancha de acero de 11 milímetros de espesor y para una presión de 10 atmósferas. Los cilindros tienen 460 milímetros de diámetro, y 610 de carrera el émbolo. La separación de los ejes extremos es de 6'43 metros. La máquina pesa 38 toneladas, y el tender, conteniendo 15 metros cúbicos de agua, pesa 32 toneladas.

En un ensayo hecho arrastrando cuatro vagones de 19 toneladas de peso cada uno, pesando por consiguiente el tren en junto 146 toneladas, se recorrió el trayecto entre Filadelfia y Nueva York en 98 minutos á la ida y 100 á la vuelta, habiéndose alcanzado la velocidad máxima de 101'400 kilómetros por hora. En otro ensayo posterior se llegó á realizar la velocidad 127 kilómetros, velocidad fabulosa, de 340 revoluciones de las ruedas motrices por minuto, y á una velocidad del émbolo de 6'90 metros por segundo. La producción de vapor, ó mejor dicho, el gasto de agua se elevó á 8.000 litros por hora, que corresponde á 61 por metro cuadrado de superficie de calefacción por hora.

Mr. Barnet le Van cree que dentro cuatro ó cinco años se podrá recorrer el trayecto entre Filadelfia y Nueva York en una hora, ó sea con una velocidad de 145 kilómetros.

En la discusión producida por la lectura de la precedente comunicación se puso en duda por algunos la estabilidad de la máquina marchando á una tal velocidad, creyéndose además necesario el consolidar los puentes ántes del establecimiento de esos trenes rápidos.

Sección local.

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 14 del presente mes, se tomaron los siguientes acuerdos.

A informe de la Comisión municipal de Policía Urbana, se mandaron pasar tres inscripciones: una de D. Evaristo y D. José Moltó Valor, en solicitud de permiso para levantar un edificio en solar de su propiedad, en la calle de la Corbella; otra de D. Francisco Boronad Botella en solicitud de permiso para elevar un piso sobre la obra actual de la casa núm. 13 de la calle de Santa Rita, y otra de D. Francisco Gisbert Francés en solicitud de que se revoque el acuerdo de 14 de Mayo de 1877, por el que se aprobó cierto plano de distribución de solares de los terrenos propios de D. Joaquín Terol en la calle de la Corbella y que han pasado á ser propiedad del solicitante.

El número cinco de la *Ilustración Española y Americana* contiene, entre otros, los siguientes grabados: Ruptura del dique de Maas, en Haarsteeg (Holanda), ocasionando la inundación de 18 pueblos.—Buques encañados en la costa de Cardiff (Inglaterra) á consecuencia del huracán.—«En sueño de Amor», cuadro de Felipe H. Calderon, expuesto en el concurso artístico de *The Graphic*, de Londres.—El Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela arrojando al Segura el ramo de la Virgen de Monserrate, para impetrar el encansamiento de las aguas.—Un nuevo procedimiento para obtener fotografías de las alteraciones del termómetro, en el observatorio de Greenwich.—Esfinje y pirámide de Chephrem, antes de las escavaciones hechas bajo la dirección de Mariett—Bay.—Retrato de Mariette—Bey, sabio egiptólogo francés.

Además contiene un texto que suscriben eminentes literatos.

Los propósitos que el Gobierno abraza, hasta ahora, le atraerán de seguro, si los realiza las simpatías del país contribuyente y productor.

Entre las reformas que intenta, hay una que nosotros señalábamos como imperiosa en nuestro artículo de bienvenida, la de los portazgos, acerca de la que leemos en un importante y autorizado periódico de Madrid, lo siguiente:

«Es tan decidido el propósito que tiene el Sr. Albareda de que desaparezca el impuesto de portazgo, que ya tiene casi terminado el estudio de este asunto y muy

en breve se harán públicos los medios á que apelará para ello.»

Que no tarde.

Ha sido autorizado para ejercer el cargo, de vice-cónsul de la Gran Bretaña en Java, el Sr. D. Juan Bautista Albi-Gual.

Continúan sin descanso y con actividad las operaciones de la quinta en las oficinas del Ayuntamiento. Terminados ya el reconocimiento y declaración de soldados de los mozos correspondientes al actual reemplazo, se está procediendo en la actualidad á la revisión de los expedientes de los reemplazos anteriores.

El *Diario de Avisos*, de Zaragoza, anuncia una reunión de comerciantes é industriales que debia tener lugar en dicha ciudad, con el propósito de constituir una asociación, cuyo único objeto, por ahora, será la defensa de sus intereses, cuando sean perjudicados por las compañías de los ferro-carriles.

En ninguna parte se vé mas descuido que en España en cuanto concierne á la vigilancia con que las empresas de ferro-carriles deben mirar los intereses que se les confían, ni en parte alguna se ha visto hasta el presente mayor incuria por parte de los particulares para entablar, cuando aquellas no cumplen con su deber, las debidas reclamaciones.

De desear sería que en nuestra localidad se imitara la conducta de los industriales y comerciantes aragoneses.

Entre algunos estudiantes de segunda enseñanza de uno de los colegios de esta ciudad y alumnos de la Escuela Industrial, se agita el propósito de formar una verdadera estudiantina, que salga á postular en uno de los próximos domingos en favor de los fondos para las obras de la nueva Casa de Desamparados en construcción.

Laudable y levantado es el propósito, que esperamos no encuentre dificultades de ningún género para su realización.

Ya que se está, como vulgarmente se dice, con las manos en la masa, recomendamos á la Comisión municipal que entienda en el arreglo de las calles, que recomponga el piso de la de la Cordeta, que se halla lleno de baches y en cuanto llueve se transforma, particularmente á su desembocadura en la calle de San Nicolás, en una laguna de barro intransitable. La peonada de obreros que están arreglando los pasos á nivel de las aceras, se halla ahora próxi ma

aquella calle y por consiguiente es la oportunidad de hacer lo que pedimos sin grandes molestias.

En la semana últimamente terminada han ocurrido 20 defunciones, distribuidas en la siguiente forma:

De 1 año 9; de 2 á 5, 5; de 6 á 10, 0; de 11 a 20, 2; de 21 á 40, 1; de 41 á 60, 2; de 61 á 100, 1.

En la propia semana han sido los nacimientos 22, varones 11 y el mismo número hembras, legítimos todos.

El aumento de censo, por consiguiente, ha sido de 2 individuos.

A consecuencia del cambio de vientos, ayer tarde cayó una regular lluvia, que es probable continúe si aquellos no se mantienen en la direccion Oeste á que quedaban á última hora, y se afirman en la direccion N. E. hácia la que mostraban alguna tendencia.

La temperatura ha descendido bastante: la máxima fué de 12°5 y la mínima de 2°.

A las nueve de la mañana señalaba el termómetro 7° á la sombra; 11°6 á la una de la tarde y 5° á las seis de la misma.

El barómetro se mantiene firme en la baja que se acentúa. Ayer señalaba 750 milímetros.

Por la asociacion de señoras y caballeros de San Vicente Paul, se ha establecido en el local del Circulo Católico de obreros, calle de San Nicolás, núm. 47, una cocina económica para la clase menesterosa. Los individuos de las referidas asociaciones repartirán bonos á los necesitados, los cuales podrán recoger las raciones que les mismos representen, en el referido punto.

Ademas, cualquiera podrá adquirir raciones de dicha cocina económica al precio de 10 céntimos de peseta, segun podrá verse por el anuncio que se inserta en la seccion correspondiente.

Siendo, como es, el pensamiento de las cocinas económicas, y mayormente en poblaciones industriales como la nuestra, de una indiscutible utilidad, no podemos prescindir de tributarle nuestros aplausos, haciendo votos porque no fracase la empresa, como en otra ocasion ha sucedido en nuestra ciudad.

Correo general.

El gobernador civil de Lérida participa que en el pueblo de Os de Balaguer se declaró el día 11 un voraz incendio en la casa número 15 de la calle de San Antonio, tomando desde el primer momento serias proporciones.

Dominado al fin, fué extraído de entre las ruinas el cadáver de una mujer de unos sesenta años de edad y el de una niña de unos ocho.

La misma autoridad participa tambien que al pasar por el kilómetro número 10 el tren-correo de Zaragoza, se arrojó un hombre en medio de la via, siendo destruido por la máquina.

Los gobernadores de provincia recientemente nombrados han recibido orden de salir á la mayor brevedad á tomar posesion de sus destinos.

Leemos en «La Correspondencia de España:»

«Ayer domingo se observó una afluencia extraordinaria en la Caja de Ahorros, tanto en la oficina central como en las sucursales para imponer cantidades, hasta el punto de que no cabiendo las personas en los edificios formaban largas hileras en la calle. Asi se explica que segun el estado que publica la «Gaceta» resulten 4018 imposiciones hechas en un solo dia por valor de 1.208.929 rs. Esto nos recuerda haber leído en las publicaciones francesas del año anterior, que en la Caja de Paris hubo el 3 de febrero de 1878 la extraordinaria concurrencia de 4143 imponentes que depositaron 431,653 francos. Casi nada ha faltado para

que ayer llegase la Caja de Madrid á esos guarismos.»

—Empieza á llamar la atencion en Italia, y debe llamarla en España, un nuevo gusano de seda llamado «tacus atlas», muy apropiado para las zonas templadas de Italia y de España.

Este lepidóptero es oriundo de Ceylan; se alimenta de hojas del naranjo y del limonero, y produce un capullo muy voluminoso formado de seda de excelente calidad; de modo que su cria es altamente lucrativa, segun demuestran los ensayos de aclimatacion hechos hasta ahora en Nápoles.

En España tiene gran extension la region del naranjo, y podria ser, por lo tanto, muy fácil y productiva la cria del citado insecto, aprovechándose así las hojas de aquel precioso árbol, además de los frutos y las flores.

—Por fin han caído en poder de la policia italiana los jefes de la gran compañía de falsificadores que últimamente habian emitido y exparcido por Francia, Suiza, Inglaterra é Italia por mas de cinco millones de títulos y valores falsos.

Los susodichos sujetos eran tres norte americanos, que tenian su residencia fija en Florencia.

Cuando se les prendió protestaban de su inocencia; pero al fin se han declarado confesos de su delito y la misma policia se ha amparado de todos los útiles de la ingeniosa empresa, que cuenta ciento cincuenta y tantos miembros.

—En la tarde del miércoles se escapó un toro del matadero de Sevilla. El animal recorrió varias calles, donde acometió á algunas personas, y entre ellas á un soldado, á quien volteó por dos veces, dejándole en mal estado.

—La compañía del ferrocarril de Paris-Lyon-Mediterráneo ha planteado este mes una reforma muy útil y digna de imitacion. Los viajeros que toman billete en el despacho para una distancia mayor de 400 kilómetros, pueden detenerse en el punto de la linea que les acomode durante veinticuatro horas, sin perder por eso el derecho á continuar el mismo billete. Si la distancia es de 800 kilómetros, la detencion es tambien por doble tiempo.

—El doctor Potain ha hecho la autopsia á una pobre señora, que falleció víctima de la mordedura de un perro rabioso.

Ha encontrado el citado doctor en su operacion, que los pulmones de dicha señora habian tomado un volumen inmenso, lo que se explica fácilmente considerando que el enfermo de rabia muere asfixiado.

Luego, ha encontrado la sangre de un color negro y muy espesa; esto es un fenómeno del virus que descompone la sangre de una manera absoluta.

Ahora el doctor Potain trata de inyectar en las arterias un líquido, para neutralizar el efecto del veneno.

La prueba se hará en varios conejos. Se les ha inoculado el virus y á la aparicion del mal les inyectará Mr. Potain el líquido en cuestion.

Es inútil exponer cuánto la humanidad se felicitaría del buen éxito de los estudios de Mr. Potain,

—La Cámara de diputados franceses ha desechado la ley del divorcio presentada por el Sr. Naquet; aunque la votacion ha sido exigua, y los discursos defendiéndola elocuentísimos, el buen sentido ha preponderado.

El gobierno, que habia establecido que cada uno de sus miembros votara libremente, se ha dividido en la votacion.

Varias revelaciones curiosas han brotado de la discusion de esta ley, que no era mas que la antigua de 1803 con ligeras modificaciones. Parece que la estadística prueba que los pueblos mas civilizados son los que mas frecuentemente rompen el lazo conyugal. Hé aqui algunas cifras intere-

santes: De cada 1000 solteros, de 18 á 21 años se casan cuatro; de 22 á 24, 46; de 25 á 55, 110. De cada 1000 viudas se casan de 11 á 21, 290 por cada 1000; de 22 á 24, 213, y de 24 á 55, 356. En cuanto á los divorciados, hasta los 25 años la imparcialidad es muy débil; pero de ahien adelante es dos veces superior á la de los solteros hasta los 45 años, y seis veces de esa edad en adelante. En Francia se quedan viudas 117959 personas al año, y se separan 5000.

Para concluir: el Sr. Naquet afirmaba que su ley producía 2500 familias nuevas al año; pero olvidaba decir que eso sucedería á costa de otras tantas.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 14 de Febrero.

Todavía no ha terminado el gobierno el arreglo del alto personal de la administracion pública, ni siquiera el nombramiento de todos los gobernadores de las provincias y los disgustados no ocultan en manera alguna sus censuras aunque queden tiempo y cargos para satisfacer sus aspiraciones.

Quéjense de la preponderancia de los parientes y amigos del duque de la Torre, los primeros en ser atendidos y colocados en altos destinos. Quéjense sobre todo los centralistas de la presion que sobre el gobierno ejercen las comisiones de constitucionales de provincias cada dia mas numerosas.

Entretanto el gobierno hace cuanto puede para contentar á la nube de peticionarios de destinos que sobre él ha descargado, pero es de todo punto imposible satisfacer tanta ambicion.

Uno de los asuntos de que se habla preferentemente en los círculos políticos es la fecha en que el gobierno convocara las elecciones generales de diputados y senadores.

Este es asunto especialmente importante para el ministro de Hacienda, porque los nuevos presupuestos se han de basar en reformas económicas de la mayor importancia y estas reformas es preciso que estén discutidas ó al menos autorizadas por las cortes antes de primero de Julio.

Reunir las actuales cortes; presentar los presupuestos y disolverlas en seguida equivale á prolongar por el año económico próximo el ejercicio del actual presupuesto pero como en dicho año hay que pagar doscientos millones mas por el aumento de los intereses de la deuda consolidada, lo natural es que el Sr. Camacho procure ponerse cuanto antes en situacion de atender á este mayor gasto.

Dudo mucho que las Cortes actuales autoricen sin discutir las importantes reformas financieras y no es extraño que se haya pensado, como hoy se decía, en hacer las elecciones generales á fin de Mayo y cuando ya estén en posesion los nuevos ayuntamientos.

Los que creen que es demasiado pronto tienen en cuenta que es preciso para considerarse seguro el éxito de las elecciones quebrantar la organizacion y destruir las influencias del partido liberal conservador.

Los que por el contrario entienden que las Cortes deben estar reunidas antes de que empiece el nuevo año económico, fian en que hay tiempo bastante para preparar las elecciones contando con la docilidad del cuerpo electoral.

Tienen además en cuenta que la fusion no tiene condiciones de durar largo tiempo, y si mientras pueda mantenerse con descendencias recíprocas se hacen los elecciones, el partido dominante tendrá mucha mas fuerza para ganarlas, que cuando dentro de seis ó siete meses sean solo los constitucionales los encargados del poder.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Juliana vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Silverio.

CULTOS.

Iglesia de S. Jorge.—Principian las 40 horas. Se descubrirá á S. D. M. á las 9 de la mañana y se cantará la misa mayor por el Rdo. Clero de santa Maria y por la tarde rosario, lectura y reserva.

Seccion mercantil.

Alcoy, 16 de Febrero de 1881.

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, PA-PBL, DI-NEURO, PA-PBL. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Albacete, Almería, Barcelona, Bilbao, Badajoz, Burgos, Badiz, Lartagona, oruña, ordoña, astellon, ranada, Jaen, Jerez, Lérida, Logroño, Lugo, Padriil, yáraga, urcia, Orense, Oviedo, alencia, amplona, ontavedra, palma, salamanca, anSebastian, santander, antiago, sevilla, Teragona, Toledo, Valmeia, Valmolid, Vig, Vitoria, Za goza.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

ULTIMA NOTICIA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Berlin 13. El gobierno ha mandado instalar un puesto de gendarmeria en Pastenhesin para evitar en lo sucesivo los ultrages cometidos contra los israelitas habitantes en dicha localidad.

Viena 14. Se considera aquí como positivo y confirman de Berlin, que Janina continuará perteneciendo a Turquia.

Paris 14. Se acentuan mucho las divisiones en el partido bonapartista. Dicen de Roma que hay allí un sentimiento muy vivo anti frances, sostenido sordamente.

Háblase de la próxima publicacion de un gran diario legitimista que dará preferencia á los asuntos de España.

Londres 14. Las noticias de la expedicion de los boers son muy graves.

Se van á enviar mas refuerzos. El ministerio irá desentendiéndose poco á poco de los asuntos europeos.

Atenas 13. El lenguaje de Conmondouros, parece amoldarse mas á las exigencias y consejos de Europa.

El levantamiento de tropas ha cesado, ocupándose solamente ya de terminar las fortificaciones empezadas.

Paris 14. Los rumores de crisis en Alejandria, que nos trae el telégrafo son una manobra de la Bolsa.

Igualmente continua habiéndose de una vasta conspiracion militar. Los cazadores prusianos han dado muerte en la frontera á un soldado ruso.

Se ha nombrado una comision compuesta de militares de los dos paises para que abran una informacion.

AGENCIA FABRA.)

Madrid 15 Febrero

La «Gaceta» de hoy publica el decreto concediendo un amplio indulto á la prensa periódica.

Es probable que se anticipen para el mes de Mayo próximo las elecciones de Diputados y Senadores.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-40.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS. Sta. Elena, 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

- Alpargatería.**
D. Antonio Paster, plaza Portal Nuevo, 2.
- Cafés y fondas.**
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.
- Droguerías.**
D. Eduardo Fiol, Mercado 2.
- Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.**
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)
- Farmacias.**
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de Mallol.)
- Lampistería.**
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)
- Loza y cristal.**
Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla.)
- La Valenciana.**
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela 8.
- Modas.**
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.
- Peluquerías.**
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño.)
- Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.**
D. Francisco Giner Martí, s. M^{ig}uel 40, esquina á la calle Mayor Almacén.
- Relojería y depósito de máquinas Singer**
D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
- Sombrerías.**
D. Agustín Jarque, Mercado 10.
- Sastrerías.**
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
- Zapatería.**
D. Francisco Badía, s. Lorenzo 27.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por día. Para los niños, media, una ó dos según la edad. Precio 2 rs. el paquete. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta: Clase superior secante para la estampacion de purpurinas á 16.50 rs. kil. Id. para tintas de color á 14 « « Id. tintas negras á 13.50 « « Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

¡¡¡No mas sabañones!!!

Se acabó aquello de que con lo fresco de Mayo ó polvos de la era se le curarán á V. los sabañones. Conocidas en esta comarca y ciencia competente de toda España, las satisfactorias virtudes de la inocente POMADA DE MARTIN para curar con dos ó tres unturas los sabañones, toda enfermedad de la piel, granos, inflamaciones, dolores reumáticos y de MUELAS, ¡no se las arranquen Vds. jamás! heridas, contusiones, tumores, quemaduras, etc. etc. se omite todo comentario, pues su buen éxito, habla muy alto en pro de la ciencia.

A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

Curacion de las fiebres intermitentes,

POR LAS

Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldora Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar. Rambla

COCINA ECONÓMICA

En la calle de S. Nicolás núm. 47 se ha establecido una Cocina económica para la clase menesterosa la que por un módico precio adquirirá las raciones que para su necesidad sean necesarias.

Una ración 10 céntimos de peseta; dos 20 y así sucesivamente.

Se desean comprar

dos prensas, una de imprimir tamaño regular en buen uso y otra tambien usada, para pensar, con usillo de hierro. Dirigir los ofrecimientos á D. Agustín Albero, Encuadernacion, calle del Pósito 7, Outeniente.

SE VENDEN

Tres bultos de maquinaria para la fabricacion de paños, los que se hallan en buen estado y funcionando. Se pueden ver. Informarán en esta Administracion.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginosos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Perfidias, Debilidad, Estomatocia, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empequecimiento y la Alteracion de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C^o y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administracion darán razon.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripcion.—En Madrid, un año 35 pesetas seis meses, 18; tres meses 10.—En Proviucias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid. Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolas 4.

SOMBRAS.

Magnífico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las cales, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo

EL SERPIS.—ALCOY.		
Sombras.	CUPON.	Sombras.
Vale por un ejemplar.		

VERDADERO RETRATO

Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionada profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vivió á Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.		
N. S. J.	CUPON.	N. S. J.
Vale por un ejemplar.		

GARBANZOS

SUPERIORES, á 64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

TIENDA

DE LA

PURÍSIMA

DE

JOSÉ VALERO

5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del Pais y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno.

Surtido de Patenes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, en contrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.

5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella

6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, Lamolla, Hendaya y Móno, de 10 a 18 rs.

3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legítima de la Campana; de 10 a 18 rs.

Y 3 de cerveza del pais, extranjera y Pale Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.

Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—10